ACLARACIONES

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2019

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Uds., en referencia al proceso de Contratación Directa – CD N° 13/19: ***"Mantenimiento preventivo y reparador de las instalaciones especiales, eléctricas y electromecánicas del Juzgado de 1ª Instancia de Capitán Bado", ID N° 360.102***; a objeto de remitir las aclaraciones a las consultas realizadas en la presente convocatoria.

Asimismo, se recuerda que dichas aclaraciones realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

CONSULTA: Nos dirigimos a Ustedes con relación a la licitación con Número de ID 360.102, solicitando en forma muy respetuosa, que el sistema de adjudicación sea cambiado del modo "Por Total" al modo "por lotes". Solicitamos dicha división, debido a que los lotes correspondientes a domótica (alarmas contra intrusos y control de acceso), telefonía y generador eléctrico, cuentan con equipos que poseen distribución exclusiva en nuestro país, y por lo tanto a las demás empresas se nos hace imposible poder cotizar dichos rubros.

RESPUESTA: se mantiene la forma de adjudicación teniendo en cuenta que las empresas interesadas pueden sumar competencias especializadas para cumplir con las necesidades requeridas en el presente llamado. Así también, se aclara que se mantiene agrupado los servicios solicitados por razones de compatibilidad técnica.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cuello
Jefe U.O.C.